

LUNES 18 DE FEBRERO DE 1817.

CORTES.

Día 14. Se representó por el Sr. Ferraz (Coronel) á las Cortes, pidiendo de una satisfacción en público el Sr. Gonzalez (Diputado) al ex-Ministro Cornel (tio del exponente) llamado traición en sesión pública por dicho Sr. Diputado: se leyó una exposicion de este, y la nota que han dado los taquigrafos de lo que dixo. = La comision epina que deste asunto debe tratarse (en un tribunal de Cortes. = Así se acordó, y el Sr. Gonzalez añadió, que fuese quanto antes. = La Regencia anterior, presentando el diario de sus operaciones durante su administracion, expone el estado deplorable en que se hallaba la Monarquia quando tomó el mando & espide que interin se proporcionan buques para marcharse, se le pregunten en caso de haber alguna duda sobre su administracion; pues es mas fácil que sus individuos se reúnan ahora, y conferencien sobre lo que pueda ocurrir, que quando se separen; para lo qual necesitan llevar un documento de su conducta y operaciones, que les sirva de resguardo &c. = Sr. Quintana: que se vayan á sus destinos como está mandado; y que se nombre una comision que exâmine el diario presentado por los ex-Regentes. = Sr. Pelegrin: y que dé sobre él su dictâmen; pero que no se les haga marchar interin no contesten á los cargos ó dudas que ocurran. = Se acordó el nombramiento de la comision. = Sr. Golfin: asi como ha cumplido la órden uno de los ex-Regentes, ¿ por qué no todos? A uno de ellos se le ha nombrado General del quinto exercito, y no va á su destino: que vaya ó se nombre otro. = Sr. Villafañe: que á la Regencia actual se dixo que emplease á los Regentes anteriores segun su carácter; y que no hay motivo para hacerles salir respec.

to no haber causa pendiente contra ellos = Sr. Ostolaza: que se trata de cumplir una orden de las Cortes: que era necesario saliesen de este recinto, para que declarasen los testigos sin embarazo en esta causa que es una residencia: que por esta causa no se habia admitido por Diputado al Sr. Saavedra: que de ella es regular resulten cargos de dilapidacion por las gracias, pensiones y empleos dados. = Sr. Aner: que no dicen se les dexen aqui sino interin haya buques para su marcha: que las Cortes mandaron que saliesen por razones politicas: que el nombramiento del Sr. Castaños para General del quinto ejército es conforme a la orden de las Cortes, à las que se dió parte de él, y le aprobaron. = Sr. Mexia: (con aire de ironia) apoyó el dictámen del Sr. Ostolaza, y añadió: que se les hiciese salir de todo el Reyno; y que respecto no haber buques para llevarlos à su destino, se les metiese (como hacian los romanos) en un saco con un gato, un gallo &c. = Contestó el Sr. Golfín: que no se hable en ridiculo en presencia de la Nacion, porque esto desdice del decoro que es debido à su representacion. = Lo mismo dixeron el Sr. Quintana y algun otro. = Sr. Presidente: que en carta, que con dicho diario le remitió el Sr. Castaños, dice, que no se ha ido aun, por estar tratando con el gobierno sobre recursos para su ejército.

La comision de Guerra es del dictámen de la Junta de Murcia en su instancia sobre evitar que salgan à campaña los casados, baxando la marca media pulgada para los solteros: y que en cada capital se tenga una nota de todos los alistados de la provincia para que no se eche mano de los casados hasta que hayan salido los solteros. = Se votó por partes, y aprobó el dictámen de la comision despues de haberse discutido este punto, acerca del qual, entre varias cosas interesantes, se dixeron las que siguen. = Sr. Aner: „que se siguiese el exemplo de los romanos, formando de las gentes de poca talla, que son las mas agiles, cuerpos de infanteria ligera que vayan à la grupa de la caballeria.“ = De esta opinion fue-

ron los Señores Argüelles y Mexía; añadiendo, que estos son los que deciden las acciones. = Sr. Luxan: que no se salga de la cuestión, pues nota hay una *reglo-mania* y prurito de descender à detalles: que estos pertenecen à la Regencia.

Se leyó una exposicion del Ministro de Hacienda sobre establecimientos para militares inválidos, para cuyo alivio propone varios medios: esto con motivo de haber encontrado un memorial de un militar que habia perdido en campaña el brazo izquierdo y tres dedos de la mano derecha, y despues de dos años que solicita un acomodo en rentas aun no se le ha dado. = Hablaron varios Señores, y entre ellos el Sr. Perez de Castro propuso: que en los monasterios de las provincias libres podria socorrerse à estos beneméritos ciudadanos con cama y comida interin se realiza la formacion de dichos establecimientos, pues tiene entendido que lo desean sus dignos religiosos. = El Sr. Golfín dixo, que el Sr. Villanueva habia presentado tambien un proyecto sobre el particular, que existe en la comision de Guerra. = Dicha exposicion con otras varias solicitudes pasaron à la comision de Premios.

Se dió cuenta de un recurso de la Audiencia de Sevilla sobre las injurias que ha recibido por el libelo publicado por el Sr. Calvo, en que pide se nombre una comision que exámine su conducta y la causa del Sr. Calvo, y si ella no resulta culpada se corrija à este: y si no, hacen sus individuos dimision de sus togas. = Se suscitó un gran debate. = El Sr. Golfín dixo, que no se incurriese en otra como la de la Inquisicion, à lo que algunos contestaron que no era lo mismo. = Sr. Morales Gallego: que oúdiere à donde correspondia: de esta opinión fueron varios. (Con que en el momento lo hubieran sido todos, como era de esperar, tendria la Audiencia de Sevilla la pronta respuesta que merecia por ir à ocupar la atencion del Congreso con un asunto que no le pertenece; ¿y quando? quando el enemigo está à tiro de cañon; quando S. M. con sus sabias leyes, decretos y constitucion es

el único que puede salvarnos, y quando la pérdida de un momento en lo que no es necesario es irreparable, é inexcusable. No digan con nosotros que no pueden con tales discusiones el público desatque u hablemos de cosas que le interesen, y no siendo de este número la actual discusión la omitimos como la de la Triple Alianza.)

Aunque lo que sigue corresponde á la sesión del 16: lo insertamos en este número por no privar en un instante á nuestros lectores de tan interesantes noticias en un periódico que se lee. Se leyó un parte del General Mendizábal fecha 7 del corriente desde Badajoz, que dice en sustancia: que se puso en marcha (con las divisiones venidas de Portugal) para Badajoz, á donde llegó aunque con mas retardo de lo que creyó por haber tenido que dar un rodeo que batió un cuerpo de caballería enemiga que estaba apostado en el camino de Campomayor, en qual se trató desordenado al puente de Evora donde se hallaba su grueso; que se hizo el ataque á dos baterías enemigas en que entramos, debiendo ser la pérdida enemiga de mucha consideración, pues nosotros tuvimos 500 hombres con 40 oficiales, entre heridos y muertos: dice que pide por la quarta vez 500 caballos al Lord Wellington para hacerle ventaja en sitio, y que mientras, hará todos los esfuerzos posibles para sostenerse, que vá á proteger la entrada de dos y medio millones de reales, y que los enemigos solo tiran 100 bombas diarias, y que se hallan escasos de municiones.

A las propuestas del Sr. y A. se aprobó que se dixese á la Regencia, y que las Cortes están muy satisfechas del General Mendizábal y de sus tropas.

NOTA. D. Andres de Llano es el nombrado para la comisión de comercio y marina.

Según los periódicos de Londres, la Noruega se halla en revolución, y los insurgentes se han apoderado de los principales puertos y puestos. Bonaparte queria hacer felices en su marina á los noruegos, y estos bobos se entregan á tanta dicha como y...

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha, año 1811.